



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 22 DIC 2016

RES. DECECO N° 1.190-16

Expte. N° 6781/14.-

VISTO:

La Resolución DECECO N° 1073/16, por medio de la cual se fija la fecha de toma de posesión de funciones a docentes que se desempeñan en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la Resolución de referencia involuntariamente se consignó erróneamente el día 01 de Agosto de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Mg. JORGE CAYETANO PANUSIERI, D.N.I. N° 5.076.214, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Gestión de la Calidad" de la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad, cuando correspondía consignar: "... el día 10 de Agosto de 2016...".

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución DECECO N° 1073/16, donde dice: "... 01 de Agosto de 2016...", debe decir: "... 10 de Agosto de 2016...".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Coordinador General de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac Cs Econ. Jur y Soc. - UNSa



Sr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa